

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3  
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 740/2016-C**

Oscar Fernández Mérida, letrado de la Administración de Justicia de la UPAD Penal-Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 740/2016 se ha dictado con fecha 19 de julio de 2016 sentencia por la magistrado de este juzgado, Susana Junquera Bajo.

Al no haber sido localizado Omar Lahmar con Permiso de residencia número X8211167Y, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente en,

Vitoria-Gasteiz, a 6 de septiembre de 2016

*EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*